

**C. ALONDRA NOEMI RIVERA JAUREGUI
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATITAN, JALISCO**

Aunando a un cordial saludo con el deseo de cumplir los requerimientos y obligaciones de la Unidad de Transparencia, hago de su conocimiento que en relación a lo que marca esta Ley de Transparencia y acceso a la información pública en el Estado de Jalisco y sus municipios en cuanto al **ARTICULO 8, FRACC.VI, INCISO N): ESTADÍSTICAS MENSUALES**

Le informo que su servidora no cuenta con registros de estadísticas mensuales durante” **SEPTIEMBRE 2021**”, por lo que no es posible, compartir la información señalada en el **ARTICULO 8, FRACC.VI, INCISO N)**: en razón de que no se contaba con la dirección de **Planeación y Mejora Regulatoria** de lo anterior remito la presente para los efectos legales que ya haya lugar.

Sin más por el momento me despido y estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, agradezco la atención brindada.

ATENTAMENTE

AMATITÁN, JALISCO; A 08 DE JUNIO DE 2022

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**

C.GUADALUPE NALLELY RAMÍREZ LÓPEZ

ENCARGADO DE PLANEACIÓN Y MEJORA REGULATORIA

